

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KENNY CARGO EXPRESS
KENNYXPRESS S. A.**

CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciséis de Marzo del año dos mil dieciséis en el Local de la compañía ubicado en la Cdla. Mucho Lote Etapa 6 Villas, Mz 2647, Villa 15, a las quince horas con diez minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía: **KENNYXPRESS S. A.**, por sus propios y personales derechos, **ESPINOZA PILLIGUA CESAR LEOPOLDO** propietario de cuatrocientas acciones, **ESPINOZA MORALES VERONICA ELIZABETH** propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), decide constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2015***
- 2. *Informe del Comisario***

Preside la reunión del día el Señor Cesar Leopoldo Espinoza Pilligua, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria de la junta la Señorita Verónica Elizabeth Espinoza Morales.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Presidente de la junta solicita a la Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día:

- 1. *Informe y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 por parte del Gerente General.***
- 2. *Informe del Comisario***

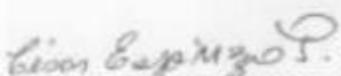
La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por la Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. EL presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día se expone los estados financieros relacionados al ejercicio fiscal 2015 informados por el Gerente General y así mismo expone su informe de actividades. La accionista **VERÓNICA ELIZABETH ESPINOZA MORALES** manifiesta su conformidad con los informes proporcionados y sugiere que éstos sean aprobados de forma inmediata; moción que es respaldada por la otra accionista. Con lo cual se aprueba este punto.

En lo que concierne al segundo punto el comisario expone su informe el cual es aprobado de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos.


CESAR LEOPOLDO ESPINOZA PILLIGUA
Presidente de la Junta - Accionista
091055530-9


VERÓNICA ELIZABETH ESPINOZA MORALES
Secretaria de la Junta - Accionista
092371623-7